

“AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO RURAL”

Aportes teórico-metodológicos para el trabajo de Extensión Rural

Ensayo

HERNER, María Teresa

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

Argentina

Email: mtherner@yahoo.com.ar

RESUMEN

El actual modelo de los agronegocios se caracteriza por la concentración económica, la expansión monoproduccionista, el acceso a una mayor cantidad de tierras para capitales foráneos de carácter especulativo. En consecuencia, se produce el desarraigo de miles de pequeños y medianos agricultores, que aún están afianzados a su terreno, con una cultura propia y para los que el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un entorno que el modelo industrial desatiende o amenaza.

El Estado debe reconocer a los productores familiares como sujetos indispensables del desarrollo igualitario, productivo y económico, que garantice a su vez la soberanía alimentaria, el acceso a la tierra, el agua y los recursos naturales, con sustentabilidad ecológica, económica y social.

En este contexto adquiere vigencia el rol de la Agricultura Familiar, como promotor de un mejor nivel de vida, generadora de empleos, que ponga freno al éxodo permanente de los pobres del campo a las ciudades y asegure instancias productivas que ayuden a alcanzar dicha sustentabilidad.

Es así que surge el “Foro Nacional de la Agricultura Familiar” como un espacio de participación de las organizaciones de productores familiares, campesinos e indígenas en la discusión y el diseño de políticas públicas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural.

En el marco de un verdadero desarrollo rural sostenible será pilar insustituible la agricultura, pero sólo de base familiar, en el que el capital humano y la capacidad humana, más que el capital financiero se encuentran en el centro de la discusión.

En el presente ensayo se pretende analizar la evolución y características de estos espacios de participación a nivel provincial como parte del proyecto de investigación “Territorios locales en el mundo global. Contextos socioculturales y productivos”.

Palabras claves: Agricultura Familiar- Desarrollo Rural- Estado- Capital social

Introducción

Desde 1980 comenzó a evidenciarse un proceso de reestructuración del sistema económico mundial, de corte neoliberal, que gradualmente fue sustituyendo al proyecto de desarrollo nacional. Los programas de ajuste estructural, a partir de sus políticas macroeconómicas como la liberalización de los mercados cambiario, crediticio, de bienes y servicios, financiero y laboral, extensos programas de privatizaciones, sustanciales desregulaciones en todos los órdenes, flexibilización del mercado laboral y una drástica apertura exterior fueron los ejes centrales. Esto se tradujo en importantes reajustes de precios en los mercados de insumos y productos agrícolas y, consecuentemente en la transformación de los sistemas productivos rurales.

Estas políticas profundizaron los procesos de concentración económica, expansión monoproduccionista, acceso a una mayor cantidad de tierras para capitales foráneos de carácter especulativo y extranjerización de la industria alimentaria y de la distribución final de alimentos, los cuales transformaron las articulaciones en el interior de los diversos complejos que integran al conjunto del sistema agroalimentario. En consecuencia, creció la agricultura de contrato y otras formas de articulación entre el agro y la industria, adquiriendo mayor poder las empresas extraagrarias en relación con los medianos y pequeños productores agropecuarios, que tendieron a perder significativamente su autonomía de decisión.

Uno de los efectos de la apertura de las economías nacionales a los mercados mundiales ha sido la valorización o desvalorización de los espacios rurales, en función de las ventajas comparativas y competitivas de que disponen para la competencia generalizada.

Esto ha dado origen a importantes transformaciones demográficas, y con ellas a nuevos procesos de difusión, de cambio cultural endógeno y al surgimiento de nuevas identidades. Se produce el desarraigo de miles de pequeños y medianos agricultores, que aún están afianzados a su terreno, con una cultura propia y para los que el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un entorno que el modelo industrial desatiende o amenaza

Para Llambí (1996) *“En las localidades o regiones rurales que disfrutaban de mayores ventajas se han producido fenómenos de atracción de población, lo que en algunas áreas rurales ha supuesto la migración de retorno de jóvenes que anteriormente habían migrado hacia las ciudades o hacia zonas rurales más ricas en búsqueda de mejores oportunidades de educación y de empleo.”* En algunas regiones rurales a los flujos migratorios internos hay que sumarle el incremento de las corrientes migratorias internacionales que afectan la estructura familiar.

No sólo se produce exclusión de fuerza de trabajo sino también inserciones cada vez más precarias del trabajo, en un contexto generalizado de desempleo y subempleo, así como de debilitamiento sindical.

A la caída de precios relativos se agrega el endeudamiento del sector y de las tasas de interés, que se hacen expropiatorias hacia finales de la década. Este endeudamiento se debe por un lado, a la mayor disponibilidad de crédito de principios de los `90 para el conjunto de la economía. Pero por otro, a la existencia de mayores costos fijos y a la necesidad, según el oficialismo, de encarar procesos de reconversión, lo que obligó a los productores agropecuarios a tomar créditos para producir. Los mayores costos fijos están asociados al cambio productivo vinculado al mayor uso de fertilizantes y otros insumos. La caída de rentabilidad por unidad producida obligó a muchos productores a aumentar su escala de producción para mantener cierta competitividad, situación que los empujó a endeudarse mucho más.

Al mismo tiempo se ha producido una reforma del Estado, resultado de acuerdo con Llambí, de un conjunto de políticas: 1) el achicamiento del gobierno central debido al desmantelamiento de sus funciones por los recortes presupuestarios; 2) la descentralización; 3) la privatización; 4) las reformas políticas dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil y a la democratización de las decisiones políticas.

Sin embargo, el Estado debe reconocer a los productores familiares como sujetos indispensables del desarrollo igualitario, productivo y económico, que garantice a su vez la soberanía alimentaria, el acceso a la tierra, el agua y los recursos naturales, con sustentabilidad ecológica, económica y social.

En este contexto adquiere vigencia el rol de la Agricultura Familiar, como promotor de un mejor nivel de vida, generadora de empleos, que ponga freno al éxodo permanente de los pobres del campo a las ciudades y asegure instancias productivas que ayuden a alcanzar dicha sustentabilidad.

Es así que surge el “Foro Nacional de la Agricultura Familiar” como un espacio de participación de las organizaciones de productores familiares, campesinos e indígenas en la discusión y el diseño de políticas públicas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural.

En el marco de un verdadero desarrollo rural sostenible será pilar insustituible la agricultura, pero sólo de base familiar, en el que el capital humano y la capacidad humana, más que el capital financiero se encuentran en el centro de la discusión.

En el presente ensayo se pretende analizar la evolución y características de estos espacios de participación a nivel provincial como parte del proyecto de investigación “Territorios locales en el mundo global. Contextos socioculturales y productivos”.

En primer lugar, se realizará una reseña de las principales definiciones de Agricultura Familiar. Luego, se procederá a analizar la importancia de la misma para el Desarrollo Rural en el contexto actual, poniendo especial atención en el Foro de Agricultura Familiar a nivel nacional y provincial.

Una aproximación al concepto de Agricultura familiar

Los diversos estudios y programas de intervención estatal utilizaron diferentes definiciones de Pequeño Productor y Agricultura Familiar, incluyendo como variables el tamaño de la explotación, la utilización del trabajo familiar en forma preponderante, las condiciones de pobreza, y otras.

La heterogeneidad de situaciones existentes ha llevado a un enriquecido debate sobre las características y naturaleza que una definición de la misma debería considerar. Por ello, se mencionarán las principales definiciones desarrolladas en distintos momentos y territorios.

María Isabel Tort y Marcela E. Román en su trabajo “Explotaciones familiares: diversidad de conceptos y criterios operativos” hacen referencia a dicho concepto. Parten por señalar que muchas de las definiciones sobre las unidades de producción familiar se basan en los trabajos de Chayanov (1924) sobre la “empresa familiar que trabaja para sí misma” y que corresponde a “una unidad económica familiar en la cual la familia, como resultado de su trabajo de un año recibe una remuneración y mide sus esfuerzos con los resultados materiales obtenidos”.

Igualmente significativo resulta el planteo de Galeski (1977), citado por las autoras, según el cual el elemento que permite la clasificación de las unidades familiares está en las funciones que desempeña. *“Como institución aprobada socialmente le caben ciertas funciones económicas: asegurar la subsistencia de los miembros que no lo pueden hacer y también dirigir la economía doméstica. Además le caben las funciones de seguridad, transmisión de la herencia, y prestación de facilidades para el inicio de la vida del individuo y la posterior determinación de su posición en la jerarquía de la estratificación basada en la renta, el prestigio y la autoridad.”* Además las funciones culturales de la familia van unidas a las anteriores para este autor: *“La economía doméstica no es sólo el lugar donde se producen los bienes (tanto materiales como culturales) sino el lugar donde se consumen”. (...)* *“La familia suministra un sustento moral y emocional a sus miembros”.* (González; 2005:37).

En concordancia con esta perspectiva Chia (1995), afirma que: *“Toda explotación agrícola familiar cumple una función de producción, una función de consumo y una función de acumulación de patrimonio. La presencia simultánea de estas tres funciones en un mismo lugar confiere a la explotación agrícola una lógica propia que puede denominarse lógica familiar de producción/reproducción: La reproducción del sistema familia-explotación consiste en preservar el patrimonio familiar incrementando en cada generación los medios de producción que permitirán asegurar un nivel de consumo aceptables para la familia y para la reproducción de los medios de producción”* (González; 2005:38).

De acuerdo con la FAO el concepto amplio de Agricultura Familiar comprende las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, las tradicionales de recolección y el turismo rural. Parte primero de la definición de **familia rural**. La ubica como un grupo de individuos que viven en la misma explotación, trabajan juntos, en al menos, una parcela, y reconocen la autoridad del jefe de familia en las decisiones que conciernen a la explotación. Para este organismo la explotación familiar es la unidad de hábitat, consumo y producción de ese grupo.

Otro autor, Echenique , resume las características de la agricultura familiar: *“la agricultura como principal ocupación y fuente de ingresos del grupo familiar; el aporte de la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación y la integración de la unidad doméstica y la unidad productiva”* (González; 2005:39).

Por su parte, la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares (2001) establece que son productores familiares quienes “trabajan directamente la tierra con sus familias, sin asignar la condición de exclusividad y poniendo énfasis en la ausencia de intermediarios administrativos.

En un trabajo elaborado por el INTA se caracteriza a la Producción Familiar como *“un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado Incluye las diversas formas de intercambio de bienes, formales e informales”*.(Plataforma Tecnológica Regional sobre Agricultura Familiar del PROCISUR MERCOSUR).

Finalmente, el Foro de Agricultura Familiar la define como una **“forma de vida”** y **“una cuestión cultural”**, que tiene como principal objetivo la **“reproducción social de la familia en condiciones dignas”**.

Además considera que este concepto es abarcativo e inclusivo ya que contiene a los diversos protagonistas de la vida rural: chacarero, mediero, campesino, pequeño productor, minifundista, artesano, pueblo originario, trabajador rural temporario, productor rural sin tierra, entre otros.

En definitiva, es posible identificar una serie rasgos comunes en los diversos conceptos de Agricultura Familiar:

- La gestión de la unidad productiva y las inversiones realizadas en ella es hecha por individuos que mantienen entre si lazos de familia.
- La mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia.
- La propiedad de los medios de producción (aunque no siempre la tierra) pertenece a la familia.
- Es en el interior de la familia en donde se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias.
- La unidad de producción y la unidad domésticas están físicamente unidas.
- Abarca las producciones agrícolas, ganaderas, pesqueras, forestales, las de producción artesanal y agroindustrial, las tradicionales de recolección y el turismo rural.
- Lo producido se destina para autoconsumo como para el mercado
- Los ámbitos de producción son el rural. Urbano y periurbano.
- Genera y adopta tecnología (tecnología apropiada)

La importancia de la Agricultura Familiar para el Desarrollo Rural

La agricultura del siglo XXI se enfrenta a un modelo de expansión mundial tomador y transformador de recursos donde tanto la sociedad como los elementos naturales son meros engranajes de un proceso de acumulación que, en palabras de Pengue (2005), *“los desatiende, desintegra y elimina”*.

El actual paradigma agroalimentario tiene mucho que ver con la hegemonía creciente de la agroindustria, favoreciendo a las grandes empresas de semillas y agroquímicos, profundizando la agroindustrialización, es decir, el incremento de los procesos de transformación, procesamiento, almacenamiento y comercialización de la producción agraria y la industrialización de la agricultura. Además, “influyeron significativamente sobre las tendencias y la variabilidad de la actividad agropecuaria, sobre los precios de su producción y de sus insumos, el acceso al crédito, la rentabilidad general de la actividad agropecuaria y fundamentalmente, sobre las condiciones de vida de estos grupos [pequeños y medianos productores] mayoritarios del sector agropecuario” (Teubal y Rodríguez; 2000: 73)¹².

La aplicación de medidas de corte neoliberal, principalmente la apertura externa y la desregulación durante la década del noventa, trajeron como consecuencia las siguientes transformaciones: a) una disminución en el número de explotaciones y un aumento en su tamaño medio, incrementando el proceso de concentración económica; b) la pérdida de rentabilidad en las unidades de menor escala y la constitución de nuevos umbrales de sostenibilidad (Teubal y Rodríguez, 2001)³; c) una intensificación de la capitalización en los procesos productivos y el incremento de los niveles de endeudamiento y del empleo no agrario entre los productores y sus familias y d) una disminución del empleo rural.

Tal como lo plantea Walter Pengue (2005), en este escenario, no cuenta (es más, incomoda) el pequeño y mediano agricultor, aquel que aún está afianzado a su terreno, con una cultura propia y para el que el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un entorno que el modelo industrial desatiende o directamente amenaza.

Este autor revaloriza el rol de la agricultura familiar, ya que la considera *“la base de sustentación mediante la cual es posible asegurar estas instancias productivas que ayuden a alcanzar sustentabilidad en los campos ecológico, social y económico.”* (Pengue; 1: 2005) y la define como ***“aquella forma de producción rural que tiene al agricultor como su fin y no como su medio, que vincula el estilo de vida con el medio físico productivo en un igual espacio, donde la agricultura es la principal ocupación y fuente del ingreso familiar, la familia aporta una fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, se garantiza su autoreproducción para el arraigo de los jóvenes como nuevos agricultores, produce tanto para el autoconsumo y el mercado de manera diversificada y transmite de padres a hijos pautas culturales, de formación y educativas como pilares de un proceso de desarrollo rural integrado.”*** (Pengue; 2-3: 2005).

De acuerdo con datos seleccionados de diversas fuentes los agricultores familiares son predominantes, en porcentaje, en las regiones del Norte del país y en la Mesopotamia, y su importancia es algo menor en la región Pampeana, Patagonia y Cuyo. Sin embargo, por cantidad, el mayor número de Pequeños Productores se ubica en Pampeana, Mesopotamia, Monte Árido y Chaco Húmedo.

Además es necesario tener en cuenta que la Agricultura Familiar:

- Aporta el 53% del empleo rural.
- Representan el 66% de las explotaciones agropecuarias del país.
- Producen 23,5 millones de hectáreas.
- El 13,5% del total de las explotaciones agropecuarias argentinas está en manos de los pequeños productores.
- Manejan el 80% de los cultivos de tabaco, algodón, yerba mate, caña de azúcar, mandioca, batata y papa.
- Tiene el 77% de los caprinos, el 48% de los porcinos, el 20% de los ovinos y el 19% de los bovinos.

¹ En BARBETTA, Pablo (2004) *Nuevos emprendimientos socioproductivos ante la crisis. Una mirada desde el agro*. Argumentos

² .

³ Idem 1

Frente a los problemas actuales que atraviesa este sector y el creciente papel que se demanda que cumplan los gobiernos locales en las tareas de desarrollo, se visualiza una clara insatisfacción con los programas y proyectos tradicionales del desarrollo rural y una búsqueda coherente de nuevos caminos.

En este marco el Desarrollo Rural aparece como una alternativa, ya que tiene parte de su fundamento en estas dificultades a las que se enfrentan ciertos territorios.

El Desarrollo Rural, puede ser entendido como "...un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales..." (Ceña, 1993:39)⁴

Durante la década del '70 este concepto surge como un campo independiente del Desarrollo Económico, cuando este último cambia de orientación, ya que el objetivo fundamental del crecimiento económico pasa a ser la Equidad, es decir, la redistribución de la riqueza.

Es necesaria una nueva organización donde los espacios y los *territorios* no son solo un marco físico donde se desarrollan las actividades productivas y las organizaciones, sino que son una *construcción social*, donde se fraguan las relaciones sociales y económicas, lo que los dota de personalidad propia y capacidad de actuación y responsabilidad en sí mismos, un espacio con identidad propia y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente.

Un ejemplo de estas propuestas, en el campo de la cuestión rural, es el Desarrollo Territorial Rural (DTR) que se difunde a fines de la década de 1990 y que se presenta como una opción superadora de las tradicionales metodologías de intervención pública y privada para el desarrollo de áreas rurales pobres.

Schejtman y Berdegué (2006) lo han definido como "un *proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza.*"

La transformación productiva tiene el objetivo de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos.

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población participe del proceso y de sus beneficios. Por ello, el DTR debe entenderse no sólo como un proceso de transformación en la economía y en las instituciones, sino también como un proceso de cambio de la sociedad rural.

Además los autores plantean que, más allá de las inserciones en la estructura socioeconómica de los actores, lo que importa es "los procesos de desarrollo tiendan a superar, y no a reproducir, las relaciones de poder que marginan, a los sectores pobres de las oportunidades y beneficios de dichos procesos" (Schejtman y Berdegué; 2006:63)⁵

Pengue considera que un verdadero desarrollo rural sostenible tendrá como eje insustituible a la agricultura, pero sólo aquella de base familiar. "Así lo han entendido los principales países desarrollados. Existen rigurosos estudios que demuestran que las naciones que alcanzaron elevados niveles educacionales, mejoraron sus condiciones de salud, calidad y esperanza de vida y lograron una elevada renta per capita optaron por la reforma agraria y fortalecieron una agricultura basada en el trabajo familiar mientras que las naciones con los mas bajos índices de desarrollo humano presentan un fuerte predominio de su agricultura terrateniente y utilización del latifundio en el marco de una agricultura cada día mas intensiva y especulativa." (Pengue; 2: 2005).

Este modelo de desarrollo rural alternativo ubica en un lugar privilegiado al capital humano y a la capacidad humana, más que al capital financiero. Es decir, los seres humanos se transforman en la finalidad de este proceso y dejan de ser entendidos como los meros medios de producción o actores

⁴ En PEREZ, Edelmira. "Hacia una nueva visión de lo rural". En: PEREZ, Edelmira. Repensando el desarrollo rural. Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2000.

⁵ En MANZANAL, M.; ARZENO, M.; NUSSBAUMER, B. "Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto". Ediciones CICCUS. Buenos Aires. 2007.

u eslabones de una cadena agroindustrial. Por ello, este capital social, que en el sector rural encuentra a los agricultores como piedra fundamental, debe ser sostenido e incrementado.

“Este capital social, debe integrarse en redes de desarrollo que cohesionadas promueven e impulsan acciones colectivas, socializan la información y la experiencia, adquieren nuevas formas de conocimiento y de participación que facilitan el empoderamiento político, la construcción de plataformas de defensa del modelo propio y reconocen en el civismo y la participación democrática, la alternativa viable para la lucha por la supervivencia de la familia rural.”(Pengue; 2005:2)

Un modelo de desarrollo rural que tenga a la agricultura familiar como su eje fundamental, señala Pengue (2005), debe tener en cuenta una serie de cuestiones en los planos:

- **Económico:** desarrollar un modelo de producción y consumo con fuerte base local, que asegure niveles de calidad de vida similares entre las poblaciones urbanas y rurales, la sustentabilidad y la seguridad agroalimentaria junto con el ingreso y crecimiento económico bajo niveles equitativos.
- **Socio cultural:** debe contar con un acceso justo al conocimiento y a nuevas prácticas tecnológicas, compartir y aplicar las experiencias de “*chacarero a chacarero*”, mantener el control local de las decisiones, revalorizar todo tipo de saberes y fortalecer la importancia de la diversidad regional y cultural.
- **Ecológico:** debe preservar la fertilidad y estructura del suelo, utilizar el agua para satisfacer las necesidades hídricas de manera sostenible, consolidar la aplicación de prácticas sustentables, como la rotación agrícola ganaderas y conservar la biodiversidad local y regional.

Además, este enfoque implica una agricultura familiar que no se ajuste a las practicas productivas convencionales, sino que incluya actividades no agrícolas que sostengan y generen soluciones a la familia rural y por ende mejoras en su calidad de vida, tales como el turismo rural, la agroindustria familiar, los sistemas de mercado de comercio justo, la conservación del medio ambiente y la educación ambiental.

Al mismo tiempo, estas prácticas fortalecerán aun más los lazos con otros actores de la sociedad como los habitantes de las ciudades y el entorno local de los pueblos inmediatos, construyendo una red de servicios y de integración campo ciudad, hoy día en permanente retroceso.

“La agricultura familiar debe ser la forma productiva que garantice la gestión sostenible del agroecosistema, enmarcada en una acción y dialogo participativo que permita la reconstrucción de un capital social rural como elemento de consolidación de relaciones dentro de cada comunidad y a través de un dialogo participativo, se contribuya a diagnosticar, planificar, investigar y apoyar proyectos integrados de desarrollo humano a través de políticas publicas, hoy a este nivel de agregación, literalmente ausentes.” (Pengue; 2005:2)

Foros de Agricultura Familiar: ¿Nuevos espacios de participación?

La Pequeña Agricultura Familiar es un sector social importante en Argentina debido a su peso en la seguridad alimentaria, en la absorción de mano de obra y como actores significativos en las tramas sociales locales. Para desarrollar y aplicar políticas diferenciales hacia la Agricultura Familiar, el Estado debe reconocer a los productores familiares como sujetos indispensables del desarrollo igualitario, productivo y económico.

De acuerdo con la Resolución N° 132/2006 y como resultado de las políticas económicas nacionales de las últimas décadas, muchos sectores de la sociedad argentina sufrieron profundas crisis, fuertes desequilibrios y exclusión. Para la implementación de políticas de desarrollo rural eficaces a nivel nacional y regional es conveniente contar con las sugerencias, la evaluación, la participación y el consenso de aquellas entidades representativas de la agricultura familiar.

Una de las principales debilidades de las organizaciones de la Agricultura Familiar, mencionada en el documento que establece los lineamientos generales de políticas públicas orientadas a la elaboración de un plan estratégico para el sector, es la falta de institucionalidad adecuada a las necesidades de desarrollo y crecimiento. Esta situación está caracterizada por la profunda dispersión y fragilidad de las organizaciones, las cuales en su mayoría son pequeñas, locales y carentes de recursos para su consolidación y funcionamiento. *“Estas carencias dificultan la posibilidad de articulación, de coordinación entre las mismas y, en consecuencia, restringen decisivamente las posibilidades de representación en ámbitos provinciales, regionales o a nivel nacional.”* (2006)

Para superar esta situación es necesario, de acuerdo con este documento, apoyo y financiamiento por parte del Estado para el desarrollo y la consolidación de sus entidades gremiales, de asociaciones que integran distintas cadenas de producción, cooperativas, organizaciones campesinas, comunidades indígenas, etc. A este proceso debe sumarse el fortalecimiento de las organizaciones de base en diversos aspectos que hacen tanto a la formalización de las mismas como a su dinámica de funcionamiento. *“Es necesaria la intervención del Estado para regular las distorsiones económicas y compensar las condiciones desfavorables, identificando las asimetrías entre los diferentes actores y garantizando la inclusión de las unidades económicas más vulnerables.”*

Estas unidades económicas, en nuestro caso familias de productores, necesitan de una atención diferencial que los equipare con los actores mejor preparados a fin de que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad de oportunidades, como prescribe la Constitución Nacional.”

Desde el punto de vista gubernamental las relaciones con los Agricultores Familiares se dan a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a partir de un conjunto de programas. Dentro de los objetivos de la Secretaría se destacan: elaborar y ejecutar planes, programas y políticas de producción, comercialización, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera, forestal y agro industrial, coordinando y conciliando los intereses del Gobierno Nacional, las Provincias y los diferentes subsectores.

El actual esquema institucional que ocupan los programas destinados al Desarrollo Rural es insuficiente. En uno de los últimos trabajos encargados por las autoridades de la SAGPyA, se afirma:

*“Argentina además requiere una Estrategia de Desarrollo Rural para superar la actual dispersión y descoordinación de los esfuerzos públicos y privados en esa materia. La suma de proyectos e iniciativas no es igual a una estrategia ni menos a una política de desarrollo rural. Esta condición impacta negativamente sobre la efectividad de los esfuerzos de la SAGPyA, de otras entidades gubernamentales y de numerosas organizaciones de la sociedad civil.”*⁶

Se han señalado una serie de condiciones mínimas para poner en marcha un Plan de Desarrollo Rural en la Argentina:

- **Jerarquía institucional:** es decir que la autoridad de aplicación cuente con la suficiente capacidad de decisión política para la ejecución de las importantes líneas de acción que se requieren para un Plan de Desarrollo Rural Integral.
- **Estabilidad:** para asegurar la continuidad de las políticas y acciones implementadas es necesario dotar de estabilidad institucional y financiera al espacio, con infraestructura, equipamiento, personal permanente y presupuesto garantizado por Ley.
- **Autonomía:** el funcionamiento, una vez aprobado su reglamento y los planes y programas con la asignación presupuestaria correspondiente, no debe depender de otras instancias que pueden entorpecer la estrategia de desarrollo con decisiones determinadas por objetivos diferentes a los que dieron lugar a la creación del propio espacio. Se debe garantizar desde el comienzo esta autonomía en las normativas que se aprueben.
- **Participación:** en el diseño de la estructura debe contemplarse la participación plena de los productores familiares a través de sus organizaciones y de la representación que las mismas se den a nivel provincial, regional y nacional. Para esto es imprescindible partir de la implementación de un Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones para una inserción genuina en el espacio institucional innovador.

⁶ *Propuestas para una estrategia de desarrollo rural de la Argentina*, RIMISP, abril 2006.

Para garantizar la implementación de una política de Desarrollo Rural Integral es necesario plantear definitivamente *la creación de un espacio institucional con rango de Ministerio*, en el cual se puedan concentrar el diseño y desarrollo de instrumentos que permitan resolver los problemas estructurales que afectan al sector agrario como consecuencia de décadas de aplicación de un modelo concentrador y depredador de los recursos naturales.

En consecuencia, a fines del 2007, se resolvió la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. La puesta en marcha de la Subsecretaría debe articular las políticas de desarrollo integral para los pequeños productores que padecen problemas estructurales de acceso a la tierra, al agua y a la comercialización.

Coincidimos con el planteo emergente en los distintos documentos acerca de la relevancia de la participación y el consenso en la toma de decisiones, que junto al acompañamiento en forma permanente durante su ejecución, tienen mayor probabilidad de obtener los mejores resultados, disminuyendo las posibilidades de error en la formulación, diseño y puesta en práctica de estrategias, planes, programas y proyectos. Un espacio propicio para llevar adelante estos presupuestos lo constituyen los Foros de Agricultura Familiar, en sus diversas escalas.

En este contexto se constituye el Foro Nacional de Agricultura Familiar, entendido como un espacio de participación de las organizaciones de productores familiares, campesinos e indígenas en la discusión y el diseño de políticas públicas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural, que cuenta con el apoyo de la SAGPyA y está integrado por representantes del gobierno y de las organizaciones de productores. El objetivo del Foro es constituir un ámbito de diálogo político y de construcción de capacidades y soluciones a los problemas inherentes a los productores familiares (Obschatko 2007).

En acuerdo con la SAGPyA, y cumpliendo con los compromisos contraídos en la reunión constitutiva del Foro, se convocó, en el año 2006, a la realización de la primera serie de *Foros Regionales* con el propósito de iniciar, en forma organizada y conjunta, el debate que para proponer los elementos centrales de una Política de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar.

Estos Foros pretendían ampliar la participación al mayor número de organizaciones de productores familiares, campesinos e indígenas, en cada una de las regiones, a fin de que todos los sectores estén realmente representados y no se excluya ningún tema de importancia en la agenda incluir y aquellos propios de la problemática particular de cada región.

En el caso particular de la provincia de La Pampa se realizó, en Septiembre de 2007, el *Foro Provincial* de Agricultura Familiar como resultado de la articulación entre la Mesa Nacional del FONAF y las organizaciones de la provincia que habían participado activamente del Foro Nacional con el objeto de consolidar un espacio consensuado, plural, respetando las diferencias locales y privilegiando los intereses particulares de las distintas organizaciones, que permita fortalecer el sector. Al mismo tiempo, se aspiraba conformar un bloque de Organizaciones para dialogar, de manera unificada, con el gobierno provincial y local construyendo un espacio del Foro de la Agricultura Familiar en la provincia y una Mesa Provincial de AF, representativa de las organizaciones participantes. Además se pretendía renovar la representación de la provincia en la Mesa Nacional del FONAF.

Asimismo las provincias cuentan con organismos oficiales, tanto a nivel de Ministerios o Secretarías para la atención específica de desarrollo rural, que articulan y ejecutan los programas de orden nacional y también llevan adelante políticas propias.

En el ámbito privado, existe un gran número de asociaciones de productores, muchas de ellas vinculadas principalmente a pequeños productores, en el caso en que éstos tienen preponderancia en un cultivo determinado. También existe un gran número de cooperativas. Algunas se nuclean en la Federación Agraria Argentina, si bien esta representa fundamentalmente a los agricultores familiares capitalizados, y a medianos productores agropecuarios.

Finalmente, es necesario resaltar la importancia clave que tiene la agricultura familiar por su contribución significativa tanto a las producciones sectoriales como al arraigo, la ocupación territorial, la generación de empleo y producción de riqueza, la soberanía alimentaria y la protección ambiental. Será necesario sensibilizar sobre el tema a la sociedad urbana y a los comunicadores sociales, porque la falta de visibilidad es uno de los principales factores que limitan el desarrollo y el acceso a políticas activas y diferenciales para el sector.

Consideraciones finales

Las sociedades rurales han sufrido cambios estructurales, debido en buena parte a los modelos de desarrollo global que generaron una importante transformación en lo que respecta al tamaño medio de los establecimientos, en detrimento de la participación de aquellos de pequeña y mediana escala, a la vez que se produce la incorporación al sector productivo de importantes volúmenes de capitales nacionales e internacionales que comienzan a operar en la producción y transformación agropecuaria en base a grandes superficies y con una intensa integración a procesos de transformación industrial.

Estas transformaciones hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, por lo tanto, las definiciones y estrategias del desarrollo rural deben adaptarse a dichas modificaciones. Se está produciendo una revalorización del lo rural que parte del supuesto de que no sólo existe, sino que es de suma importancia para la sociedad y la economía en su conjunto.

Para que se lleve a cabo un desarrollo inclusivo de la mayorías postergadas, es necesario modificar las relaciones de poder existentes, para esto, se necesita identificar, en los territorios en cuestión, las acciones y hechos sociales tendientes a transformar dichas relaciones de poder, y al mismo tiempo aumentar la capacidad de intervención en la gestión de los recursos locales.

El principal desafío pasa por repensar un nuevo Desarrollo Local para un Desarrollo Rural. Esto obliga a una relectura crítica de las teorías, los modelos, de los comportamientos, de la concepción y gestión de las políticas.

En consecuencia, es fundamental un verdadero debate sobre la importancia y el rol de la Agricultura Familiar, entendida como la base mediante la cual se pueda alcanzar la soberanía alimentaria, y una producción sustentable en los campos ecológico, social y económico, para lo cuál se requiere garantizar el acceso a la tierra, al agua y a los recursos naturales necesarios para el crecimiento, desarrollo y expansión de la agricultura familiar, privilegiando la diversificación productiva, a través de una profunda reforma agraria integral.

Esto significará que el Estado debe reconocer a la Agricultura Familiar como sujeto indispensable del desarrollo agrario, y por tanto, llevar adelante políticas activas en su beneficio y estrategias que tengan como actores fundamentales a las organizaciones campesinas, destinar recursos a créditos y subsidios que mejoren la infraestructura comunitaria, productiva y de servicios sociales en el campo profundo, detener los desalojos de familias campesinas e indígenas, planificar la redistribución de la tierra y el repoblamiento del campo, garantizar la producción de alimentos sanos para la población y centralizar en el gobierno las exportaciones para regular los precios internos y redistribuir los ingresos. Estas políticas, además deben contemplar el desarrollo de actividades no agrícolas que permitan contribuir a mejoras en la calidad de vida, tales como el turismo rural, la agroindustria familiar, los sistemas de mercado de comercio justo, la conservación del medio ambiente y la educación ambiental. La experiencia, si bien muy embrionaria de estas prácticas, demuestra que esto ayuda a fortalecer los lazos con los habitantes de las ciudades y el entorno local de los pueblos inmediatos, construyendo una red de servicios y de integración campo ciudad, hoy día en permanente retroceso por el modelo de los agro negocios que determina un campo sin agricultores.

En este sentido, el “Foro de Agricultura Familiar” se constituye en un espacio de participación de las organizaciones de productores familiares, campesinos e indígenas que favorece y promueve la discusión y el diseño de políticas públicas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural.

Pengue señala que un modelo de desarrollo rural que tenga a la agricultura familiar como su eje fundamental debe contemplar entre sus principales cuestiones económicas la posibilidad de replicar un modelo de producción y consumo con fuerte base local, que garantice niveles de calidad de vida similares a aquellos de las poblaciones urbanas y asegure la sustentabilidad y la seguridad agroalimentaria junto con el ingreso y crecimiento económico bajo niveles equitativos.

La agricultura no debe verse solamente como el proceso que le permite a la sociedad producir sus alimentos sino como la forma en que más directamente este se relaciona con la naturaleza. El desafío pasa por el desarrollo de una agricultura que respete al medio ambiente, capaz de construir un

desarrollo sostenible y sustentable, a través del uso racional de los recursos naturales. Es decir la aplicación de saberes correspondientes a la agricultura campesina tradicional, que indudablemente trasciende el plano de la producción ecológica sino que trasciende al plano cultural, de desarrollo armonioso con le medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- BENDINI, M Y OTROS (2003): El campo en la sociología actual. Editorial La Colmena, Buenos Aires, Argentina.
- BOLETÍN ELECTRÓNICO IPAF PAMPEANA. <http://www.inta.gov.ar/cipaf/pampeana/boletines.htm>
- CALVANCANTI J., NEIMAN G. (2005) *Acerca de la globalización de la agricultura. Territorios, empresas y desarrollo local en América Latina*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.
- CONVOCATORIA A LOS FOROS REGIONALES DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL Federación Agraria Argentina. 2006
- CONVOCATORIA FORO PROVINCIAL DE AGRICULTURA FAMILIAR PROVINCIA DE LA PAMPA Coordinación del FONAF - Departamento de Desarrollo Rural FAA 2007.
- FORNARI, R. (2008) *El rol de la Agricultura Familiar*. En www.prensadefrente.org
- GIARRACA, N. (2001): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Bs. As. www.clacso.org
- GIARRACCA N, y TEUBAL M. (Compiladores) (2005) *El campo argentino en la encrucijada*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- GONZALEZ, M. C. (2005): *Productores Familiares Pampeanos: Hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*. Astralib. Buenos Aires, Argentina.
- HERNER, María T (2008): *Trabajo rural: cambios y persistencias en el marco del Desarrollo Rural*. En X Jornadas Cuyanas de Geografía 28 al 31 de mayo de 2008. ISBN 978-950-774-145-6. Mendoza. Argentina.
- HERNER, María T (2008): El desafío del Desarrollo Rural: la marginalidad de los trabajadores rurales. En VII Jornadas Patagónicas de Geografía 20, 21 y 22 de Noviembre de 2008. ISBN Neuquén, Argentina.
- LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Comisión de trabajo designada por las Organizaciones Representativas del Sector y las Autoridades de la SAGPyA. Aprobado por el 2º Plenario Del Foro Nacional De La Agricultura Familiar. Foro Nacional de la Agricultura Familiar. 17 y 18 de Agosto de 2006. Buenos Aires, Argentina
- LLAMBI, L. (1996): *Los retos teóricos de la Sociología Rural Latinoamericana ante la globalización*. En Cuadernos Agrarios, Globalización y sociedades rurales. Nueva Epoca, México

- NEIMAN, G. y CRAVIOTTI, C (2006): *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires, Argentina
- MANZANAL, M., NEIMAN, G., LATTUADA, M. (2006): *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires, Argentina.
- MANZANAL, M.; ARZENO, M.; NUSSBAUMER, B.(2007) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.
- PENGUE, W. (2005): *La importancia de la Agricultura Familiar en el Desarrollo Rural Sostenible*. en La Tierra, periódico de la Federación Agraria Argentina. Rosario, Argentina
- Resolución N° 132/2006. Ministerio de Economía y Producción. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. 2006
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Carlos R. *El Desarrollo Rural y Local*. Ficha
- SCHEJTMAN, Alexander y BERDEGUÉ, Julio.(2003) *Desarrollo Territorial Rural*. Chile, CEPAL.
- TEUBAL, M. (2001): *Globalización y nueva ruralidad en América Latina*. En GIARRACA, N. (2001): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Bs. As. www.clacso.org. - www.fao.org